

te del carbón y que el mismo comerciante había visitado al señor Alvarez Redondo para hacer idéntica reclamación.

Intervino el señor Peón que trató de justificar habilidosamente el gasto de la partida de carbón, atribuyéndolo a que pudo consumirse con anterioridad a las fechas que se citaban en los vales que se acompañaban.

El señor Muñoz Ocaña insistió en que se instruyera el expediente y pidió que fuese juez del mismo el señor Lopez Rodriguez.

El señor Lopez Rodriguez rehusó el encargo y dijo que como existía otra partida de carbón sin pagar que se empleó en el salvamento del vapor «Perseverance» pedía que se ampliara el expediente en averiguación de este último para que se hiciera la luz.

El señor Iribarne. «S. S. es el que quiere la obscuridad. Yo pido que aparte de ese expediente se instruya otro nuevo para depurar todos los actos y la gestión total realizada desde que tomó posesión por el ingeniero señor Alvarez Redondo.

Se puso a votación si se instruiría o no el expediente y se acordó en sentido negativo con los votos en contra de los señores Muñoz, Iribarne, Esteban y Alvarez Redondo.

El señor Muñoz Ocaña. «En vista de que los señores vocales se han pronunciado en el sentido de que no se instruya el expediente por las razones que motiva la resolución que se refiere con respecto a la gestión del señor ingeniero, pido que se instruya el expediente para que se haga la luz.»

El señor Iribarne. «El señor ingeniero, pido que se instruya el expediente para que se haga la luz.»

El señor Muñoz Ocaña. «En vista de que los señores vocales se han pronunciado en el sentido de que no se instruya el expediente por las razones que motiva la resolución que se refiere con respecto a la gestión del señor ingeniero, pido que se instruya el expediente para que se haga la luz.»

El señor Iribarne. «El señor ingeniero, pido que se instruya el expediente para que se haga la luz.»

El señor Muñoz Ocaña. «En vista de que los señores vocales se han pronunciado en el sentido de que no se instruya el expediente por las razones que motiva la resolución que se refiere con respecto a la gestión del señor ingeniero, pido que se instruya el expediente para que se haga la luz.»

El señor Peón Moreno protesta de la proposición del señor Muñoz por creer que encierra una censura para los vocales.

El presidente se lamenta de la forma irregular en que se llevaba la discusión y para encauzarla en forma legal y reglamentaria, ruega a los señores Lopez Rodriguez y Muñoz Ocaña retiren sus proposiciones y se cifren concretamente al asunto que se debatía.

El señor Muñoz Ocaña hizo algunas aclaraciones con respecto a su proposición y dijo que si se iba a volver a votar de nuevo el asunto la retiraba atendiendo las indicaciones de la presidencia.

Después de larga discusión en la que surgió un vivo incidente entre el señor Lopez Rodriguez y la presidencia, se acordó instruir el expediente propuesto por el señor Muñoz Ocaña y dejar en suspenso el pago de la cantidad que se reclamaba por el carbón de marras.

El señor Muñoz Ocaña propuso para instruirlo al señor Gay, que rehusó en el acto. Después a los señores Tonda y Peón, que igualmente rehusaron y por último al señor Bustos que aceptó.

El señor Lopez Rodriguez propuso que se instruyera otro expediente para averiguar el carbón invertido en el salvamento del «Perseverance», del cual denunció había dos partidas sin abonar.

Se acordó instruirlo aclarando

que esto no envolvía censura alguna para el ingeniero Director Facultativo.

El señor Iribarne a su vez pidió que se instruyeran dos nuevos expedientes: uno para juzgar la gestión del actual ingeniero desde el 23 de Enero de 1916 hasta la fecha y otro desde el 12 de Octubre de 1914 hasta la primera de las citadas fechas, para juzgar a la anterior señor Cervantes y que se trajesen ambos expedientes a la Junta.

El señor Muñoz Ocaña se adhirió a esta petición y denunció que no se había empleado el carbón que se reclamaba con posterioridad al 23 de Enero.

Ofríese para instruir uno de los expedientes.

Después de larguísimo debate se acordó con los votos en contra de los señores Lopez Rodriguez, Gay y Soler instruir los expedientes nombrándose Jueces para instruirlos, a los señores Bustos y Muñoz Ocaña.

Otros asuntos

—Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del Puerto del mes de Septiembre último.

El señor Bustos anunció su voto en contra por no haber examinado los justificantes que dijo no le habían sido facilitados.

En contra de las cuentas de la Dirección Facultativa votaron además los señores Lopez Rodriguez y Tonda.

—Estado de fondos de la Junta. Enterados.

—Señalamiento de día para la sesión próxima.

Fue señalado el día 8 de Noviembre próximo.

—Tratado el despacho ordinario. El señor Bustos pidió que se trajese a la orden del día de la sesión próxima un escrito de don Francisco Irieta y que se sacaran a concurso las plazas de mecánicos de las grúas.

Y se levantó la sesión a las 8 de la noche.

UN RECUERDO OPORTUNO

Lo hace el gran Fabián Vidal, en su crónica de La Correspondencia, con estas líneas:

«Un aviador francés de los que han bombardeado Francfort, tomó tierra en Suiza, por habérselo averiado el aparato. En Suiza permanecerá internado hasta el fin de la guerra. Recordemos a este respecto un hecho muy significativo. Otro aviador de Francia, prisionero por las mismas causas que el que nos ocupa, pero que había dado su palabra de honor de quedarse en territorio helvético, escapó y huyó a su país. El Gobierno francés le detuvo y reprenióle oficialmente y lo devolvió a las autoridades suizas, rogando a estas dispensaran lo ocurrido, pues una nación no es responsable del proceder de algunos de sus connacionales sino cuando lo aprueba, ampara y excusa. ¿Que por que hemos recordado lo anterior? Por nada absolutamente...»

SECCIÓN MINERA

Registros admitidos

Ha sido decretada la admisión de los registros mineros siguientes:

—«Bernal» numero 34074 de los terminos de Almería, Huércal y Benahadux, solicitado por don José Muñoz Carreño.

—«Teresita» y «Paquita» 34068 y 34069 de Gargal y Fijana a doña Guillermina Canales Rull.

—«Vicenta» 34069 del de Almería a don José Bretones Alvarez.

Registro anulado

Por indeterminación del punto de partida se ha decretado la anulación del registro minero titulado «La Jesusa» numero 84055 del termino de Tabernas.

La ley de 1912

ALGUNAS EFEMERIDES.

Día 16 de Agosto.—El diputado D. Marcelino Domingo es reducido a prisión por la jurisdicción de Guerra.

Día 17 de Agosto.—El presidente del Congreso noticia al del Consejo la detención de D. Marcelino Domingo.

Día 18 de Agosto.—Respuesta del Sr. Dato ofreciendo que se cumplirá la ley.

Día 31 de Agosto.—Traslado al presidente del Consejo de un escrito de varios diputados en que piden se cumpla la ley de 1912, y entienda en el asunto el Tribunal Supremo.

Día 3 de Septiembre.—Respuesta del señor Dato ofreciendo que se cumplirá la ley.

Día 9 de Septiembre.—Larga conferencia de varios diputados con el fiscal del Supremo.

Día 10 de Septiembre.—Carta del conde de Romanones al presidente del Consejo, en defensa del art. 47 de la Constitución y de la ley de 1912.

Comunicación del presidente del Congreso al del Consejo, relativa a un oficio enviado a aquel por el capitán general de Cataluña.

Día 12 de Septiembre.—Respuesta del señor Dato insistiendo en que se cumplirá la ley.

Día 14 de Septiembre.—Carta del Sr. Maura al presidente del Congreso, adhiriéndose a sus gestiones.

Auto del Tribunal Supremo, en respuesta al escrito de los diputados, negándoseles personalidad para la acción por ellos establecida.

Día 19 de Septiembre.—Escrito del Sr. Domingo solicitando la competencia de la jurisdicción ordinaria en virtud de la ley de 1912.

Día 20 de Septiembre.—Carta del Sr. Cambó al Sr. Villanueva adhiriéndose a sus gestiones con la minoría regionalista.

Día 21 de Septiembre.—Comunicaciones del presidente del Congreso al del Consejo, insistiendo en lo ya pedido.

Día 1 de Octubre.—Auto del Supremo pidiendo antecedentes del asunto para mejor resolver en su día.

Día 3 de Octubre.—Respuesta del Sr. Dato a la última comunicación del Sr. Villanueva.

Consejo de Fomento

Bajo la presidencia del señor Melian como vocal nato de mayor categoría y edad celebró ayer sesión extraordinaria en la Diputación, el Consejo provincial de Fomento.

El objeto de la sesión era dar cumplimiento al decreto de 6 de Agosto último designando a tres vocales de dicha Corporación que en unión del Gobernador civil, presidente accidental del Consejo y del secretario señor Gonzalez Mallana constituyan la Comisión de estudio el próximo día 20 y en tienda en la validez de cuantos documentos remitan las distintas entidades que tienen derecho a elegir vocales para el nuevo Consejo

de Agricultura y Ganadería que ha de constituirse el día 31 del corriente mes.

Fueron designados por acuerdo del Consejo para la referida comisión los vocales señores Ravira Torres, Rodriguez Dionis y Gonzalez Garcia (don Gabriel.)

A continuación fueron aprobadas las cuentas de los fondos librados por el Estado y la Diputación correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Por último a propuesta del señor Gonzalez Garcia se acordó telegrafiar al ministro de Fomento para que con la mayor urgencia se conceda una tarifa especial para el transporte por ferrocarril dentro de la península de los barriles de uva fijandose el tipo de 5 céntimos por tonelada y kilometro a la expresada mercancía.

Seguidamente se levantó la sesión.

El texto de este número ha sido censurado por el delegado de la autoridad civil.

De lo que no se puede tratar

Establecida la previa censura, queda prohibido ocuparse en la prensa, de los temas siguientes:

Contra las Instituciones, la disciplina militar, actos o acuerdos militares, reales o supuestos, ni sobre acuerdos del Gobierno respecto de asuntos militares.

Nada referente a movimiento de tropas, de buques nacionales o extranjeros, ni noticias de exportación a países beligerantes.

Noticias ni comentarios sobre huelgas, ni ninguna clase de manifestos.

Prohibido comentar sobre nombramientos o resoluciones del Gobierno ni juicios sobre operaciones de la guerra, como tampoco juicios ni comentarios sobre la actitud de España con relación a la guerra o la neutralidad, y en modo alguno contra Soberanos o jefes de Estado extranjeros.

Del Municipio

Un escrito

El contratista de las obras del nuevo matadero don Manuel Vicente Moreno ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando que para cumplir íntegramente el contrato celebrado con el municipio en la que se refiere a la prenda ofrecida en garantía del mismo se ordene al arrendatario de la casa Matanza que a partir del mes de Noviembre próximo ingrese en el domicilio del exponente dentro de los cinco primeros días de cada mes la cantidad a que ascienda lo que es cada mensualidad le corresponde por el cobro de las obras contradas...

Los campos de tiro

El alcalde ha comunicado al ministerio de la Guerra que por el general Sotomayor se hicieron unos planos de terrenos adecuados para la instalación de campos de tiro que se encuentran en dicho ministerio.

Además el señor Granados Ferrer hará cuantas gestiones particulares y oficiales sean necesarias para facilitar los datos pedidos en una reciente disposición que se refiere a este mismo asunto.

A la temprana edad de 5 años ha dejado de existir el precioso niño Justito Marín Enciso hijo del reputado medico Dr Marín.

El sepelio verificado ayer tarde constituyó una sentida manifestación de duelo.

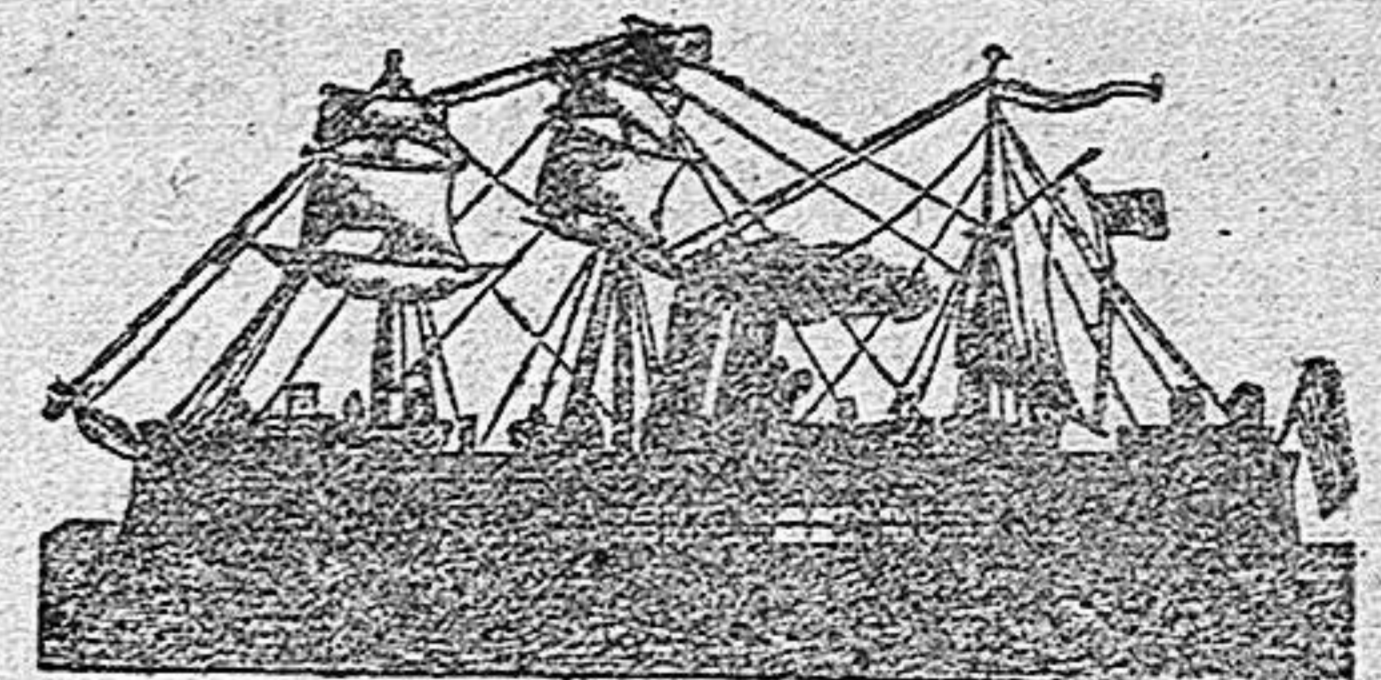
Tanto a sus padres como a la demás familia del finado enviamos la expresión de nuestro mas sincero pesar por la pérdida que en estos momentos le aflige.

Insecticida Cruz

Se garantiza que cura la ceniza en las parras, árboles frutales y plantas de jardín.

Informará, Juan M. Cruz, Sagasta 4.

NUMANCIA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS

Seguro de guerra para buques y toda clase de mercancía

Informarán, Sres. Verdejo hermanos.



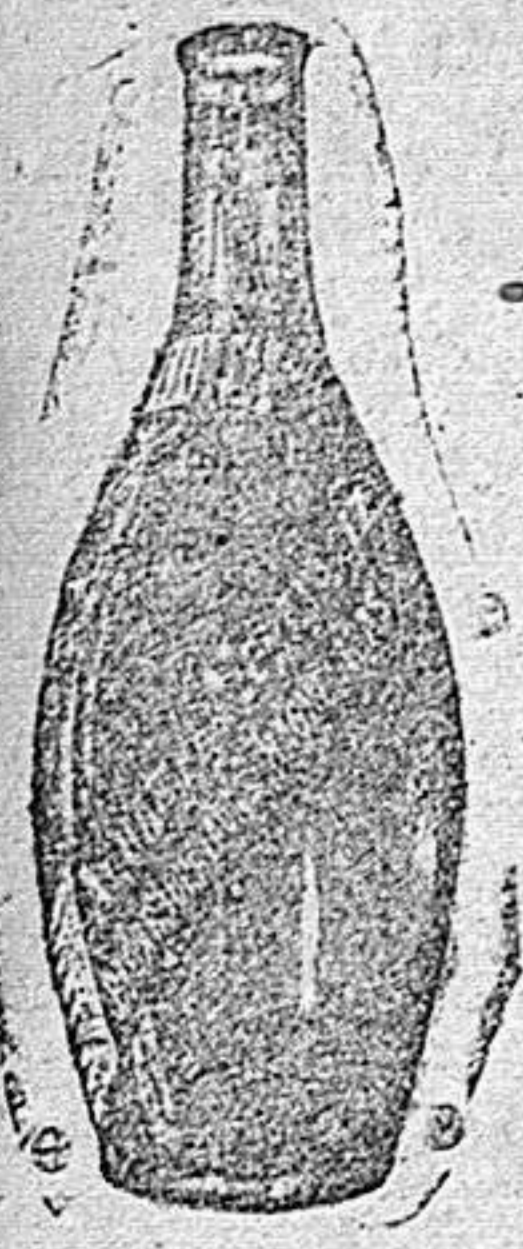
Lloyd Nacional

SOCIEDAD DE NAVES A VAPOR

RIO DE JANEIRO

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Corta Alagre, Palotas, Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranagua, Victoria, Bahía, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Rio Janeiro.

Para informes sus consignatarios Verdejo Hermanos.



Aguas de Morataliz

Bicarbonatadas.-Magnésicas.-Insustituibles para el estómago.

Las más radioactivas de España. -- Unicas en su clase

Depósito en Almería,

Paseo del Príncipe, núm. 11 (Casa Yost)



De la provincia

Guevas

En esta ciudad ha sido detenido por la guardia civil un individuo llamado Bartolomé Silvente Cano expendedor de Lotería.

Este individuo denunció que cuatro sujetos desconocidos le habían robado en la carretera de Serbas 435 pesetas en la mañana del día 5 del actual.

De las diligencias practicadas por la guardia civil resulta que el robo fué supuesto y que Bartolomé expendió recibos del número 11731 de la jugada del 21 de Septiembre último que salió premiado con 500 pesetas y careciendo de los decimos estató al Administrador de Lotería don Miguel Casanova y con las 435 pesetas abonó las participaciones que había repartido.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido.

Velez Rubio

En la calle del Posito de esta población ha aparecido ahorcada de uno de los maderos del techo de su domicilio la joven Resurrección Comichalo Teruel de 19 años de edad, casada.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso instruyendo las diligencias propias del caso.

Se desconocen los móviles que han impulsado a la desventurada joven para adoptar tan fatal resolución.

Laujar

La Benemérita de este pueblo ha detenido en Paterna a los vecinos de dicho pueblo Adolfo Fraile Gil y Carmen Gil Yebra, que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de Canjayar.

El asunto Domingo

Otra respuesta del Sr. Dato

Excelentísimo señor: He dado cuenta en Consejo de ministros de la comunicación que ha tenido la bondad V. E. de dirigirme en 21 de Septiembre último. Lamenta el Gobierno la disparidad de criterio que se advierte entre el que suscita V. E. en la expresada comunicación y el que sirve de norma a la actitud que el Gobierno mantiene con relación al proceso que está sujeto el diputado Sr. Domingo.

Cree el Gobierno que en toda contienda judicial son los Tribunales los encargados de interpretar y aplicar las leyes; que el primero de sus deberes en este orden de cuestiones es guardar el respeto más absoluto a la independencia y a la jurisdicción propia de los Tribunales de justicia, pues toda presión,

intromisión o ingerencia del Poder ejecutivo en las funciones de aquéllos constituiría el mayor agravio que pudiera inferirse a uno de los fundamentos sociales del régimen constitucional, y cree asimismo que si ha de cuidarse de que en todo el Reino se administre pronta y cumplidamente la justicia, él es también el llamado a velar por la independencia y libertad que en el ejercicio de sus elevadas funciones necesitan los organismos encargados constitucionalmente de administrarla.

Por eso no puede el Gobierno entrar a discutir la pertinencia ni la interpretación de los textos citados por V. E., porque contra la rectitud de nuestro intento sería difícil evitar que viese alguien en la publicidad de nuestras opiniones una amenaza de coacción moral sobre los Tribunales que conocen del asunto relacionado con el diputado Sr. Domingo. Esto, no obstante, he de hacer observar a V. E. que, bien contra su voluntad, no es justo el apreciar la actuación del Ministerio Fiscal, pues éste procede en virtud de facultades propias que la ley orgánica le concede en los momentos en que su intervención puede ser eficaz, y es evidente que en este caso ha intervenido en el instante mismo en que ha podido y debido hacerlo, sin omitir medio alguno para autorizar y fortalecer la opinión que honradamente profesa.

Seguro el Gobierno de no haberse apartado en ningún momento de la letra y espíritu de la Constitución de la Monarquía, y de no haber desconocido la prerrogativa e inmunidades del Parlamento, espera tranquilo el juicio que en su día recaiga sobre todos los actos de su gestión ministerial. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de Octubre de 1917.—E. Dato.—Rubricado.—Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.

Notas breves.

Camino vecinal

El alcalde de Taberno ha remitido a este Gobierno civil certificación relativa a la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que va del citado pueblo al de Velez Rubio.

Solicitando prórroga

Don Rafael García Cervera como gerente de la Sociedad Hidro Eléctrica de Almanzora ha solicitado se le conceda una nueva prórroga para terminar las obras que dicha Sociedad construye en el río Almanzora.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Taberno dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, la cual se proveerá por concurso.

Accidentes del trabajo

En el Gobierno civil se recibieron ayer los partes de los accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Antonio Martínez Iglesias y Juan Membrive Ruiz.

De Montes

La Jefatura de Montes ha anunciado los pliegos de condiciones económicas formulados por los Ayuntamientos de Zurgena y Autas para la subasta de los aprovechamientos de sus montes.

Granja Escuela

Para el ingreso en la Granja Escuela práctica de agricultura regional de Jaén se admitirán solicitudes de ingreso desde el 1 al 31 de Diciembre próximo hasta cuya fecha estará abierta la matrícula.

Los alumnos que lo soliciten deberán pertenecer a las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén.

Cobrador

Don Francisco Javier Alonso Ortega, habitante en la calle del Cuadro número 12 se ofrece como cobrador de Casas de Banca, Comercio, cobro de casas, facturas, etc., etc.

Su reconocida honradez y su conducta, es la mejor recomendación.

Padrón

En la secretaria del Ayuntamiento de Gérgal se halla expuesto al público el padrón de industrial formado en el presente año.

La Diputación

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde la Diputación provincial que había sido convocada por segunda vez para inaugurar las sesiones del segundo periodo semestral.

¿Se puede saber que es lo que hacen los señores diputados?

A los parraleros

Yacimientos de azufre.—En término de Tabernas en trabajos exploración de la Mina «Mi Rosita», se llevan perforados diez y seis metros, de tan rico y necesario mineral en condiciones que sin ser fundido ha de ser suficiente para las operaciones de azufrado en las parras, cultivo, único al presente para los agricultores de esta provincia.

En breve han de establecerse hornos fundidores que riadan el mineral en toda su puerza.

Como en las condiciones que a presente se extrae dicho mineral de azufre puja en tipo y calidad a los vendidos hasta hoy como azufres minerales.

Invilamos a los parraleros para que se personen en la Calle Granada número 78 donde se les facilitarán muestras para su ensayo así como precios y condiciones de retirada.

PLATA CHRISTOPLE

VARIADO SURTIDO EN CUBIERTOS Y OBJETOS DE FANTASIA

Depósito exclusivo para Almería y su provincia,

Casa Ferrera, Martínez Campos, 17 y 19

Conferencia telefónica

La censura

Madrid 12

Dato ha manifestado que se levantará la censura para las cuestiones políticas siguiendo establecida para las cuestiones internacionales.

La actualidad política.—Villanueva dice que el Gobierno debe plantear la cuestión de confianza.—Se acercan grandes acontecimientos.

Madrid 12

Sigue creciendo la animación política.

En el Congreso se anunciaba hoy que en la próxima semana surgirán grandes acontecimientos.

Se dice que entre el Gobierno hay discrepancias respecto a la oportunidad de abrir las Cortes.

Muchos personajes del partido conservador creen que el Gobierno debe apresurarse a aprobar los proyectos de reorganización militar y el de Haciendas locales, este último proyecto es el sentido que demandan los regionalistas.

Hoy han conferenciado extensamente dándosele gran importancia política a esta conferencia los señores Ventosa y Villanueva.

Este último dijo que el Gobierno debe plantear la cuestión de confianza por que así se lo impone los acontecimientos surgidos desde el 10 de Julio hasta la fecha.

El señor Ventosa ha negado que los regionalistas se propongan formar parte del Gobierno que se da como probable para sustituir a Dato, el cual afirman los políticos le queda pocos días de vida.

Los republicanos ante las elecciones

Madrid, 12

Comunican de Barcelona que los republicanos han anunciado

que retiran su candidatura en las elecciones próximas si antes no se restablecen las garantías constitucionales.

Es de esperar que hagan lo mismo los republicanos de toda España.

Por qué duró tanto el Consejo

Madrid, 12

Explicando la larga duración del Consejo de ayer, ha dicho el Presidente que lo motivó el haberse tratado de las haciendas locales y del problema de los transportes.

Los profesores

Madrid 12

Añade que no restablecerá las lecciones para si fórmulas para probar la capacidad de los alumnos.

El carbón

Madrid, 12

El ministro de Fomento ha dicho que ayer salieron de Asturias 4.912 toneladas de carbón por mar y por tierra 2.356.

Sánchez Guerra asiste a una fiesta con la banda de Carlos III

Madrid 12

En el cuartel de la Benemérita del Paseo de las Delicias, se ha celebrado hoy la fiesta de la Patrona del arma.

Asistieron el subsecretario de Gobernación, el director general de Cuerpo, el obispo de Sión, varios generales y Sánchez Guerra.

Feste último lucía pavoneándose, la banda de Carlos III.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 5 de la mañana.

GRANDES

Almacenes de San José

- DE -

JUAN MORATA

Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 2

TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalinas y Etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

SE RECIBEN CONSTANTEMENTE NOVEDADES

Todo los artículos que esta casa vende, son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras, visitad estos Almacenes y consultad precios.

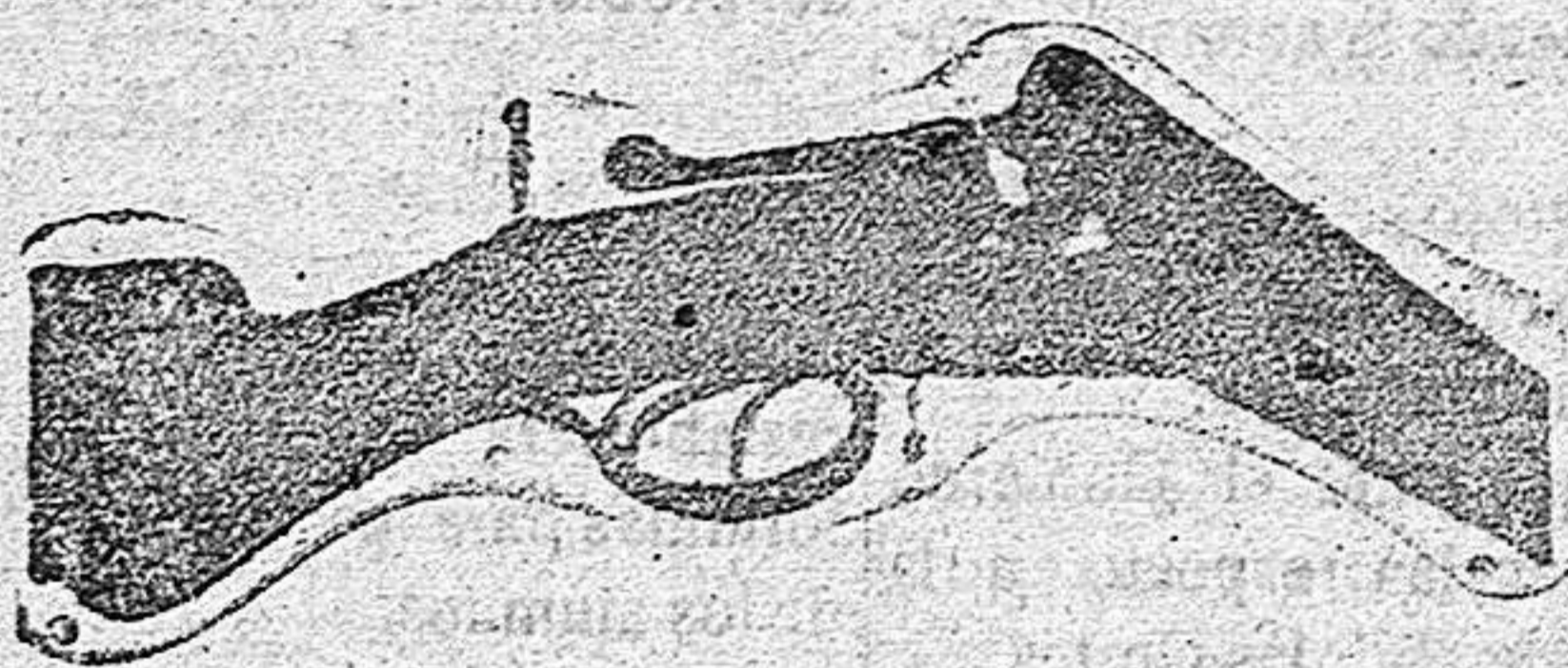
PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Propague Vd. "El Pueblo"

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendidaria de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reforzado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionarse, por lo que es preferido.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermos de los ventres y sífilis. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.—Calle del Cla

Café.—Chocolato.
Helados.—Cerveza.
Patrimonio, 44

Tip. EL PUEBLO

Sulfato de cobre.

Carburo de calcio.

Precio económica
Drogueria «Arco Iris»
Paseo del Principe, 15

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Comerciantes: Conviene a vuestros intereses anunciar en este periodico, por ser uno de los de mayor circulacion, y el de tarifas más económicas